

ORENSE COURIER, S. L.*Junta General de socios*

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores socios de la Sociedad Orense Courier, S. L., a la Junta General, a celebrar, el 30 de junio de 2003, a las 11,00 horas, en el domicilio social, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y censura de la gestión social del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de resultados.

Tercero.—Acuerdo sobre la disolución de la sociedad y su liquidación, con los que se deriven, legal o estatutariamente del mismo.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de los liquidadores de la Sociedad.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados que sean inscribibles y/o depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se informa a los socios el derecho que les asiste a examinar el texto íntegro de la propuesta, de conformidad con el artículo 71 de la LSL, y asimismo, podrán, previa petición, obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Orense, 9 de junio de 2003.—Orense Courier, S. L. Juan Ramiro Suárez Iglesias. Ignacio Doval Fraga. Administradores.—30.641.

OROPESA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Finca el Horcajo, Alcañizo (Toledo), el día 30 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aumento de capital en 601.234,77 euros y modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que determina el artículo 212 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Administrador único, José María Jorba Puigsubirá.—30.605.

PAERICAS, S. L.

El Administrador Solidario de «Paericas, S.L.» convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (Urbanización La Envía Golf, calle Los Olivos, s/n, término municipal de Vicar, Almería) el 28 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Presentación y depósito de las cuentas anuales y otorgamiento de facultades de ejecución y protocolización.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, D. Antonio Cantón.—30.655.

PAPELERA NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Cordovilla (Navarra) en el Salón de actos de la Asociación de la Industria Navarra, el día 30 de junio de 2003 a las 12:00 horas en primera convocatoria, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Dimisión, ratificación, renovación y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Sexto.—Creación de un Comité de Auditoría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, fijación del número de miembros, las competencias y las normas de dicho Comité. Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales e incorporación de un nuevo artículo 25.5 que regule el Comité de Auditoría.

Séptimo.—Nombramiento de auditores para el grupo consolidado de Papelera Navarra, Sociedad Anónima y su sociedad dependiente Navarra Ecoenergy, Sociedad Limitada.

Octavo.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto 6º del Orden del Día y del

informe escrito con justificación de la misma formulado por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, tanto Individuales como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de Octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Cordovilla, 12 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Don Alberto Echarrí Ardanaz.—30.519.

PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.*Junta General Ordinaria (rectificación de la anterior publicada el 11.06.03)*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de Junio a las doce horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n, Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Compañía.
Segundo.—Lectura y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2.002.

Tercero.—Modificación artículo 21.º de los estatutos sociales, en concreto modificar la duración del cargo de los consejeros.

Cuarto.—Renovación consejeros y nombramiento de consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 9 de junio de 2003.—Don José Carlos Larrañaga Barreras, Presidente.—30.651.

PETROLIS DE LA SELVA, S. L.*Junta General Ordinaria*

Convoca Junta General Ordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social, carretera dels Banys nº 19, el 29 de Junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de 2002.

Santa Coloma de Farners (Girona), 8 de junio de 2003.—El administrador único.—30.445.